

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

APARTADO DE CORREOS 436

La moral de la Historia

El respeto a la ley

Sócrates, condenado a muerte, aguardaba en su calabozo el instante fatal de la ejecución, que debía tener lugar al siguiente día. Sus amigos y discípulos, desesperados porque los jueces habían condenado al más sabio y virtuoso de los ciudadanos griegos, intentaron toda suerte de medios para librar al eminente filósofo. Ya que la ley le condenaba, era indispensable imposibilitar el cumplimiento de la ley.

Todo estaba dispuesto al efecto, y Critón penetró en el calabozo de Sócrates para darle cuenta del plan acordado.

—¿Cuándo es la ejecución?—preguntó el filósofo.

—Mañana—contestó el discípulo.

—¿Cúmplase la voluntad de Dios!—se limitó a decir Sócrates.

—Pero la cruel sentencia no se cumplirá—repuso Critón—; hemos sobornado a los carceleros; esta noche estarán abiertas las puertas de esta cárcel, y están tomadas todas las precauciones para que lleguéis a Tesalia con toda seguridad.

—¡Jamás!—exclamó el sabio—. Yo he predicado siempre el cumplimiento de la ley, y la ley se cumplirá en mí. Mi patria me condena; yo no tengo el derecho de faltar a mi patria. Si al franquear la última puerta de esta cárcel, las leyes se presentaran ante mí, ¿qué explicación de mi conducta daría yo a las leyes?

Al día siguiente bebió Sócrates la cicuta con la tranquilidad del justo.

DICE EL GENERAL BARRERA

Los soldados de cuota

«El Sol» ha publicado el siguiente telegrama de Bilbao:

«Se ha recibido aquí una carta del subsecretario de la Guerra en la que contesta a una consulta que le fué hecha cerca de los soldados de cuota. El general Barrera dice en su carta lo siguiente: «Se ha dispuesto el licenciamiento de los soldados de cuota del 21 que sirven en la Península, Baleares y Canarias, por estimar el Gobierno que no existen circunstancias extraordinarias que obliguen a que continúen movilizados una vez cumplidos sus plazos. Este licenciamiento no comprende a los cuotados del 20 y del 21 que están en Marruecos, porque el Gobierno aprecia que allí sí existen esas circunstancias extraordinarias y, por consiguiente, es perfectamente legal que continúen en el mismo estado los cuotados que sirven en aquellas regiones de Marruecos, unidades expedicionarias, con arreglo al artículo 453 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, que dispone que la movilización de los cuotados podrá ser de carácter general, limitada a determinadas regiones, Armas, Cuerpos o unidades del Ejército, según lo aconsejen las circunstancias.»

EN MALAGA

Un homenaje al general Picasso

El Ayuntamiento de Málaga, en sesión extraordinaria, acordó nombrar hijo predilecto de la ciudad al general Picasso, por la labor realizada en su expediente sobre depuración de responsabilidades.

También se acordó en la citada sesión que una Comisión vaya a Madrid a hacerle entrega del título.

La Federación Gremial Malagueña, importante Sociedad, ha dirigido al general Picasso un telegrama de felicitación por su actuación en el expediente de Marruecos.

Noches de estreno

CENTRO.—«Como Dios nos hizo», ópera en tres actos de D. Manuel Linares Rivas.

Fué la de anteanoche una mala jornada para el cien veces aplaudido autor, que tantas y tan notables producciones ha dado a nuestro teatro. Aún no nos hemos explicado lo suficiente para que entre en nosotros el convencimiento, el propósito que guió al ilustre literato para decidirse a escribir la obra que nos ofreció el sábado.

Asegúrase que en muy poco tiempo la planeó y escribió; esto no puede admitirse nunca como una disculpa del fracaso que para su autoridad y prestigio constituyó el estreno de anteanoche; más nos inclinamos a creer que el libro corresponde a los primeros tiempos del señor Linares Rivas, por su monotonía, el abuso constante de repeticiones absolutamente innecesarias y por lo dilatado del desarrollo, que creó momentos verdaderamente difíciles para la vida de la comedia.

Y otra vez el buen público contuvo sus manifestaciones de franco y justificado desagrado, ante el respeto y los prestigios sólidos de la firma del autor del libro que se le ofrecía: tres actos interminables alrededor de un mismo asunto estirado hasta lo inconcebible, consiguieron que en las últimas escenas, lo que el autor presentaba como una fina ironía, produjese el efecto de una chabacanería muy cercana a la ridiculez.

La interpretación, admirable, sin regateos; Irene Alba llegó a lo que no se puede creer si no viéndolo, componiendo sobria y admirablemente un tipo difícilísimo de sostener, y sin necesidad de llegar a las exageraciones que en otros tipos constituye lo único censurable de esta actriz; Bonafé, Rodríguez, Romea e Hidalgo, ambos en tipos sin consistencia, hicieron una labor esmerada, como corresponde a sus prestigios escénicos.

A pesar de lo que apuntamos, refiriéndonos al libro «Como Dios nos hizo», perdurará en los carteles; mas si tal ocurre, será debido exclusivamente a la interpretación, que no puede ser más acabadada.

SYNERASTO

Opinión del Sr. Sánchez de Toca

El suplicatorio contra el general Berenguer

Copiamos de «El Financiero» el siguiente suelto sobre el suplicatorio de Berenguer, porque parece reflejar la opinión del Sr. Sánchez de Toca:

«No puede darse mayor herejía jurídica en el historial de un pueblo como el de este pretendido procesamiento del general Berenguer, general en jefe del Ejército de África.

El general en jefe constituye una prolongación efectiva de la personalidad del Rey, quien, actuando siempre con sus ministros responsables, tiene, por la Constitución, el mando supremo de los Ejércitos de mar y tierra, que sólo en delegación del Rey se ejercita por los generales en jefe, inmediatamente directores de los Ejércitos nacionales. Y así, en la hipótesis de que prevalezca el encartamiento del general en jefe por una autoridad extraña, que en caso alguno puede entrometerse en su alta jurisdicción propia, ¿cuál no sería la responsabilidad del general Picasso y del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina si el general Berenguer llegase a probar su inculpabilidad e inocencia? De tan absurda herejía jurídica se deriva que la facultad de separar a los generales en jefe, que radica en el Rey con su Consejo de ministros, ha sido trasplantada al efecto a la fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Entrega de una estación de desinfección

Ha estado a visitar al señor ministro de la Guerra el presidente de la Diputación provincial de Vizcaya, D. Fernando de Jáuregui, el que sale esta noche para Melilla, al objeto de hacer entrega de la Estación de Desinfección, costeada por aquella Corporación provincial para nuestro Ejército de operaciones.

El acto de la entrega oficial, como ya dijimos, tendrá lugar el día 8 del corriente.

Rendirán los honores correspondientes el batallón de Garellano.

La referida Estación de Desinfección, cuyo coste se eleva a medio millón de pesetas, es de lo más completo que se conoce.

Diariamente permite puedan ser desinfectados hasta mil individuos de tropa, con todos sus pertrechos, carros y demás enseres.

Del desastre griego

Continúa funcionando el Tribunal militar

El Príncipe Andrés ante sus jueces

Después de la ejecución de los ex ministros y del generalísimo, el Tribunal revolucionario continúa juzgando a los culpables del desastre griego.

Ha comparecido ya ante los jueces el Príncipe Andrés, procesado por desobediencia las órdenes del generalísimo, lo cual originó el fracaso de las operaciones. El Príncipe mandaba el segundo Cuerpo de Ejército.

También han comparecido en la vista como procesados los generales Papulas, Dusmanis y Valeta. El primero fué generalísimo de las tropas; el segundo, jefe del Estado Mayor Central, y el tercero, jefe del Estado Mayor de las tropas en Macedonia.

Otras noticias de Atenas aseguran que se teme una contrarrevolución, que en varios puntos han estallado desórdenes, y que el general Nider ha dimitido por no poder restablecer la disciplina en el Ejército de Tracia.

LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS

Crisis planteada y resuelta

Ratificación de Poderes.—Juran los nuevos ministros.—El martes a las Cortes.—Se discutirán las responsabilidades ::

Se anuncia otra crisis para el miércoles

Dimisión del Gobierno

Cerráramos nuestra última edición anunciando la reunión de los ministros en Consejo. Nada de interés dijeron los ministros a la entrada.

El Consejo terminó a las siete y cuarto, no facilitándose nota oficiosa. El señor Sánchez Guerra desde la Presidencia se dirigió a Palacio, presentando a S. M. el Rey la dimisión de todo el Gobierno. El Rey la aceptó, encargando al Sr. Sánchez Guerra de formar un nuevo Gobierno en la forma que las circunstancias aconsejen.

Motivos de la crisis

Desde que el Sr. Cambó redactó y presentó su acusación contra el Gobierno del año 1921, el conde de Bugallal, presidente del Congreso, dió cuenta al Sr. Sánchez Guerra de su propósito de dimitir, y los Sres. Fernández Prida y Ordóñez, ministros del actual Gabinete, que formaban parte del Gobierno acusado, no podían por delicadeza permanecer en sus cargos y así se lo manifestarán al presidente del Consejo, dimitiendo con carácter irrevocable.

En vista de esta actitud el Sr. Sánchez Guerra llevó a Palacio la dimisión del Gobierno.

La dimisión del presidente del Congreso tomará estado parlamentario en la sesión del martes.

La ratificación de poderes

Desde Palacio, y ya con el encargo de formar nuevo Gobierno, el Sr. Sánchez Guerra regresó a su domicilio, no haciendo las visitas de rigor por encontrarse muy acatarrado.

Por teléfono dió cuenta del planteamiento de la crisis y de su propósito de reorganizar el Gobierno al conde de Bugallal y a los Sres. Sánchez de Toca y Maura.

Después de esto, recibió la visita del ministro de la Gobernación y del señor Cañal.

Se proponía el presidente dedicar la mañana del domingo a continuar sus gestiones y hacer la designación de los nuevos ministros para las carteras vacantes, que son las de Estado y Gracia y Justicia; aunque se rumoreaba que aprovecharía esta ocasión para ampliar la modificación, haciéndola extensiva a las carteras de Instrucción pública y, quizás, a la de Gobernación; descargándose él, de paso, de la cartera de Guerra.

Y los que así hablaban daban la siguiente combinación: Estado, Rodríguez Viguri; Gracia y Justicia, D. Isidoro Cierva; Guerra, general Barrera, e Instrucción pública, Cañal.

Por la tarde—se afirmaba—iría a Palacio a presentar a Su Majestad la lista del nuevo Gobierno, y a las once de la mañana del lunes jurarían los nuevos ministros.

Y así terminó el sábado.

Interesantes manifestaciones del conde de Romanones

Los periodistas hablaron con el conde de Romanones acerca de la situación política, y el jefe del partido liberal les dió:

—Esta crisis no merece el nombre de tal. Ha sido una crisis obligada por la dimisión del presidente del Congreso, pues los ministros Sres. Ordóñez y Fernández Prida necesariamente habían de secundarle. Además, al presidente del Consejo no se le ha ratificado la confianza, por la sencilla razón de que nadie se la había retirado.

—Mi impresión personal—añadió—es la de que la crisis fundamental surgirá al votarse la proposición del Sr. Cambó.

Esa proposición del jefe de los regionalistas seguramente ha de tener 140 votos en pro, porque están obligados y comprometidos a votarla, además de la minoría regionalista, todas las izquierdas, los mauristas y los ciervistas, y acaso, acaso, se abstenga de votar en contra algún conservador.

Pronósticos

El martes se presentará a las Cortes el Gobierno y el presidente explicará lo sucedido en ambas Cámaras.

¿Se modificará el plan parlamentario? El «ABC» afirma de un modo rotundo que no, y añade:

«A las cinco de la tarde del martes se reunirán en el Congreso las secciones para autorizar o desautorizar la lectura de la proposición del Sr. Cambó. Esta será autorizada, y lo decimos porque es el propio Sr. Sánchez Guerra quien tiene mayor empeño en que así suceda. «¿Si yo he señalado el camino que debe seguirse, cómo he de poner un primer obstáculo cuando se tome», parece que ha dicho el presidente al ser interrogado sobre la cuestión. La toma en consideración será votada en la sesión del miércoles.

¿Qué criterio adoptará el Gobierno en

este punto, que constituye el nervio del problema político?

Conviene puntualizar, porque hay mucha confusión al enjuiciar sobre este aspecto.

El Sr. Sánchez Guerra, en su primer discurso durante el debate de responsabilidades, afirmó que el único camino posible a seguir, cuando de responsabilidades ministeriales se trata, es el de la acusación por el Congreso ante el Senado. Ahora bien; esa acusación ha de ser formulada con arreglo a la ley, con norma jurídica perfectamente clara y con todos sus requisitos en Derecho. No creemos que el Sr. Sánchez Guerra se negaría a votar una proposición acusatoria así, y suponemos que se constituiría en ardoroso defensor de ella.»

El nuevo Ministerio

La «Hoja Oficial» repartida esta mañana dice así:

«Ayer, a las ocho de la noche, ha presentado el Sr. Sánchez Guerra a la aprobación de Su Majestad la lista del nuevo Ministerio, siendo designados:

Para la cartera de Estado, el Sr. Bergamín; para la de Hacienda, el Sr. Ruano; para la de Gracia y Justicia, el señor Cañal; para la de Fomento, el Sr. Rodríguez de Viguri, y para la de Instrucción pública, D. Isidoro de La Cierva, continuando los demás ministros desempeñando sus respectivas carteras.

Los nuevos ministros prestarán juramento hoy.»

En el correo de Cartagena llegó esta mañana a Madrid el nuevo ministro de Instrucción pública, D. Isidoro Cierva.

El Sr. Ruano tomó posesión de la cartera de Hacienda a las dos de la tarde.

Jura y Consejo

A la una acudieron a Palacio, a prestar juramento, los nuevos ministros y el presidente del Consejo.

Terminado el acto, cumplimentaron a Sus Majestades las Reinas, marchando en seguida a tomar posesión del cargo.

Esta tarde, a las cinco, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Reales licencias

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Matrimonios. — Se conceden Reales licencias para contraerlo a los sargentos de Infantería D. José Peñalver, D. Tomás Cuvillo, D. Manuel Guillo y don Anibal Paredes; al suboficial de Artillería D. Francisco Guil y a los sargentos de la misma Arma D. Santiago Valverde, D. Andrés Ormeño y D. José Pousa.

EL SARGENTO ESPAÑOL

Conferencia dada en el Casino Español de Ceuta

por el capitán D. MANUEL BENDALA :-:

IV

La cultura profesional del sargento

¿Cuántos y cuáles son los conocimientos que debe poseer el sargento para estar a la altura de su misión? Difícil respuesta tiene esta cuestión, si pretendemos acercarnos al tipo descrito en las admirables sentencias que acabamos de citar; aun contrayéndonos al límite mínimo en extensión y en profundidad de esos conocimientos, siempre tendremos que si su principal función como auxiliar de su capitán y vínculo de unión entre el oficial y la tropa es dar forma práctica a la ejecución de las órdenes relativas al servicio, es indudable que debe saber apreciar el justo alcance de estas órdenes, y para ello es preciso que no le sean extraños cuantos conocimientos se relacionan con la noble profesión de las armas.

Lo primero que debe saber, en lo que más debe profundizar, es en un arte o una ciencia que no se aprende en los libros, y que no se llega a dominar más que a fuerza de constancia, entusiasmo y amor a su carrera; este arte o esta ciencia es el conocimiento perfecto de la valía de cada uno de los hombres que tiene a su cuidado. Quien teniendo verdadera vocación militar, estudie con ahínco el alma de su tropa, conozca sus virtudes y sus defectos, sus bondades y sus flaquezas, su modo de pensar y su modo de sentir, será sabio en la dirección, enérgico en el mandato y justo en la recompensa y en el castigo, con lo cual en todo momento obtendrá de todos y de cada uno el máximo efecto útil en bien del servicio y de la Patria.

Educador del soldado

En armonía con lo dicho, se concibe fácilmente que el sargento, primer educador y maestro de la tropa, debe saber a la perfección cuanto ésta necesita aprender para el buen cumplimiento de su cometido y cómo por el lógico encadenamiento de los diversos ramos del saber humano, la aplicación de cualquiera de ellos a los fines de la vida implica necesariamente el conocimiento más o menos elemental de todos los demás; no basta que la práctica adquirida en largos años de servicio convierta al soldado en un mecanismo de ejecución perfecta; para que este soldado pueda llenar el papel de sargento es preciso más: es indispensable que se salga de los estrechos límites

de la rutina; pues en más de una ocasión, bien por adaptar el cumplimiento de las órdenes recibidas a las circunstancias del momento, bien por ejercer mando independiente con las responsabilidades anejas a él, debe pensar y obrar por cuenta propia.

Si examinamos con atención el lugar ocupado por las clases de segunda categoría en el seno de la sociedad y consideramos que el solo hecho de vestir el uniforme militar debe llevar en sí la idea, no diré de superioridad, pero sí de perfección respecto al conjunto de ciudadanos de su misma altura social, ya que la nación entera, por virtud de esta creencia, les confió su vida y su honor, comprenderemos la necesidad de que el sargento adquiera un grado de cultura tal, que le permita en cualquier ocasión hacer patente la perfección de su personalidad dentro de su círculo de acción.

Además de conocer al detalle todo lo comprendido en los artículos de las Ordenanzas que a sus obligaciones se refieren, debe estar muy enterado de los Reglamentos tácticos, del régimen interior de los Cuerpos, del de campaña y del Detall y Contabilidad; debe saber confeccionar toda clase de documentos militares, tramitar los asuntos y exponer los fundamentos legales de la resolución correspondiente a cada caso; debe sobresalir en la práctica del tiro y tener nociones amplias de su teoría, así como de topografía y fortificación; debe conocer el Código de Justicia militar, el penal ordinario, saber rudimentos de derecho y las obligaciones del secretario de causas.

Además, debe poseer en el grado ne-

(Continuad)

Marruecos

Los partes oficiales

El del sábado

«Tetuán. Residencia. Alto Comisario a ministro de la Guerra:

Han regresado de Tazarut de conferenciar con el xerif Raisuni los delegados a quienes tenía encomendadas las negociaciones con dicho xerif al objeto de ultimar y poner en ejecución lo antes convenido.

Como primer acto del cumplimiento concertado, en este momento acaban de llegar parientes del xerif con todos los jefes de la pasada rebelión y gentes principales de las cabilas de esta región central de Yebala al objeto de prestar el debido homenaje a S. A. I. el Jalifa y exteriorizar su acatamiento al Majzen jalfiano y a nuestro Protectorado.

El número de individuos entre jefes y partidarios del Raisuni alcanzó a 400, encontrándose entre ellos la mayoría de los xorfes Raisuni y descendientes de Muley Abselan, y entre otros jefes de extraordinario prestigio, el Fahilo de Wad-Rás, Tuylib del Hauss Hartiti, y heredero del Beni-Hozmar, Ben Helima de Beni-Ider, Abdeselan el Harrak de Beni-Lait y el Mukdem de Beni-Gorfe.

La entrada ha sido muy solemne, y la satisfacción del elemento indígena de la ciudad, grande, habiendo acudido en verdadera manifestación de júbilo a recibirlos a las puertas de la ciudad, acompañados por el bajá de Tetuán.

La presentación de dichos individuos ha sido muy correcta, quedando todos muy satisfechos del acto.

Al frente de la comitiva venían los sobrinos del Raisuni, Muley Alf y Muley Mustafá.

Se les ha preparado en varios locales su alojamiento.

Mañana, a las diez, tendrá lugar el acto oficial de su presentación al Jalifa y al Majzen con todo el ritual de costumbre.

El Jalifa procederá a la elección de algunos jefes de cabilas entre los presentados, escogiendo los que más convengan para garantía y estabilidad de esta paz que considero firme y completa.

Acto seguido recibiré a dichos jefes y cabileños, y permanecerán aún en esta ciudad un par de días más, regresando luego a sus cabilas acompañados de autoridades e interventores militares, que designaré, para el mejor funcionamiento del orden e implantación del protectorado.

En el territorio de Melilla, sin novedad.

He dado cuenta a Estado del importante acto a que antes me refiero.»

El del domingo

Alto Comisario a ministro Guerra-Tetuán. Residencia:

«Según anuncié a V. E., hoy ha tenido lugar acto presentación y acatamiento a S. A. I. el Jalifa y al Majzen de jefes cabileños pasada rebelión que seguían en la lucha al xerif Raisuni, cuyos parientes y allegados también han dado pleno testimonio en esta ocasión de sumisión al Majzen y adhesión a España.

Según me participa el gran visir, Su Alteza el Jalifa ha quedado muy complacido y el Majzen plenamente satisfecho acto hoy realizado.

Después de presentación al Jalifa, a la que asistieron más de 400 cabileños, vinieron a visitarme jefes y parientes Raisuni, pronunciando Muley Mustafá elocuente discurso ratificando sumisión y leal adhesión a nuestra nación y siendo portador de respetuoso saludo del Raisuni para S. M. el Rey y para mí.

Contesté términos adecuados al importante acto que se realizaba.

Remito a ministro Estado copias discurso.

En territorio Melilla, en posiciones avanzadas Tizzi-Azza, resultaron heridos gravemente bala por disparos sueltos, soldados Ingenieros José Beladrís Menfich y José Vives Ferrer, y el del batallón de Guadalajara, Lorenzo Tarancon, que falleció.»



Carabineros

Interesando del comandante general de Larache la presentación en la Comandancia de Cádiz, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Manuel Iribarry.

Resolviendo favorablemente instancia del carabinero de Barcelona Gregorio González.

TELEFONO, 575.

UN DISCURSO Y UNA CARTA DEL CONDE DE ROMANONES

Las responsabilidades por el desastre

Frente al problema de la catástrofe de Melilla han quedado ya definitivamente marcadas las actitudes políticas.

Habrán responsables para los Gobiernos colaboradores del fracaso; regionalistas, liberales y mauristas piden la depuración; Cambó acusa y si el Congreso hace suya la proposición, la carta que el Sr. Maura se convertirá en realidad: el Congreso acusador, y juzgador el Senado.

Por su gran importancia publicamos íntegro el discurso pronunciado por el conde de Romanones, la carta que dirigió al Sr. Cierva y la contestación de éste.

El discurso del conde de Romanones

Con gran atención seguía yo, en la tarde de ayer, el discurso que pronunció el Sr. Maura; su palabra elocuente, siempre sugestiva, para mí doblemente sugestiva, impresionó mi ánimo. Tuve momentos de perplejidad y de vacilación; pero después que terminé su discurso, que se apagó el eco de sus palabras, reflexionando acerca de lo que había dicho, yo sentí que, quizá por primera vez en su vida, el Sr. Maura no había sido sincero, porque el Sr. Maura razonó todo su discurso para llegar a una conclusión: que aquí, nosotros, no tenemos más que un solo camino: el de acusar a aquellos que creyéramos culpables y hacerlo dentro de lo que las leyes previenen.

El Sr. Maura no se salió ni un solo momento de ese terreno. Le apremió, con violencia, el Sr. Prieto; con energía, el Sr. Barcia; después, con amistad cariñosa, el Sr. Cierva. Y el Sr. Maura no quiso decir lo único que era necesario que dijera para llevar el convencimiento al ánimo; nosotros, la Cámara entera, el país hoy, ignora si el Sr. Maura tiene un juicio acerca de la existencia de la culpabilidad, si cree que existen indicios racionales para acusar. Y yo pregunto: ¿Qué es lo que el Sr. Maura quería que se presentara aquí? ¿Una proposición acusando a aquellos que creemos culpables? Pero ¿es que se puede acusar sin tener el convencimiento de la culpabilidad?

Según la ley del 49, el Congreso, cuando acusa, ¿qué es lo que hace? Convertirse en fiscal, y yo no conozco, no he conocido nunca un fiscal que acuse sin tener el convencimiento de la culpabilidad, como no he conocido nunca un juez que procese sin creer que existen indicios racionales de culpabilidad. Porque ni el juez procesa, ni el fiscal acusa solamente para que, después, los Tribunales puedan esclarecer los hechos y absolver o condenar en su caso. Así, para que se pueda ir a ese acto decisivo de la acusación, es necesario que aquellos que la propongan, que aquellos que la voten (porque para mí, proponerla y votarla es todo uno), tengan el convencimiento de que existen culpables, de que existen indicios racionales para poder llegar a esa culpabilidad.

No, Sr. Maura; solamente con la palabra de su señoría no basta, diciendo yo votaría, porque al votar su señoría sería uno de tantos fiscales ante el Senado; sin ese convencimiento no se puede tomar ese camino, el camino a que su señoría invitaba.

Y también la magia de la palabra de su señoría sugestionó al señor presidente del Consejo de Ministros. El señor presidente del Consejo de Ministros ayer hizo causa común con el Sr. Maura. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Con la doctrina que había sustentado), y se adelantó a decir que, en efecto, el único camino que se podía seguir era ese, el de la acusación. Y yo digo a su señoría que si su señoría está convencido de que el único camino que se puede seguir es ese, es necesario que de una vez se manifieste si se tiene el convencimiento de que hay culpables, de que hay indicios para poder exigir esa responsabilidad, porque sin esto, ¿dónde iríamos? Iríamos, nada menos que en cosa tan seria y tan honda como ésta, a perder el tiempo, y después de meses y meses se exigirían las responsabilidades y no encontraríamos culpables.

Por eso esta minoría votará en primer término el dictamen suscrito por el señor Alcalá Zamora, porque está convencida de que, sin ser lo que se pide, lo que se debería pedir, es, quizá, dentro de nuestras costumbres políticas, lo único que puede tener realidad, y que, aunque parezca poco, sin embargo, es mucho, y si

se votara, solamente con ese voto se habría producido una honda transformación en la política española. Por eso votaremos convencidos ese dictamen. ¡Y tan convencidos!

Y ahora tengo que volver la vista a un pasado, a un pasado no muy remoto, para que la Cámara comprenda cuáles han sido siempre mis convencimientos en esta cuestión.

A raíz del desastre, cuando se formó el Gobierno presidido por el Sr. Maura, y del cual formaba parte, con la independencia definida por el propio Sr. Maura, un amigo mío, recordará su señoría cuántas veces reclamé de que emprendiera rápidamente el camino de exigir las responsabilidades; no habrá olvidado (puede que quizá por ser más las haya olvidado) las conversaciones que con él sostuve, acuciándole para que emprendiera el camino de exigir las responsabilidades, y sabe su señoría en qué tono de sinceridad y de profundo dolor lo hacía. Al señor marqués de Cortina todos los días le decía que ante el Consejo de ministros se mostrara implacable, diciendo que ese Gobierno que presidía el Sr. Maura había venido exclusivamente para el problema de Marruecos, y dentro del problema de Marruecos el primer deber suyo era liquidar todo lo que se relacionaba con las responsabilidades. El señor marqués de Cortina me decía que esta cuestión se trataba frecuentemente en los Consejos de ministros.

Pero estaba mi ánimo en un estado tal de tensión ante aquella catástrofe, que no me bastaba con la conversación diaria; que yo sentía verdadera fiebre, y, estando ausente de Madrid, me creí en el deber de escribir al Sr. Cierva una carta que voy a leer ahora, porque con ella me basta para evitaros la molestia de un discurso, pues todo cuanto pudiera decir yo, todo cuanto pudiera significar mi pensamiento, está contenido en muy pocas líneas. La carta es del 2 de septiembre, cuando apenas había pasado un mes de la catástrofe, el 2 de septiembre del año 21. La carta tiene un carácter confidencial, y por eso he pedido autorización para leerla a mi digno amigo el Sr. Cierva. Si el Sr. Cierva hubiera creído que no podía leerse, yo no la leería; lo hago con la autorización de su señoría.

(Lee la carta cuyo texto íntegro aparte publicamos, en la cual pide ya al Gobierno en aquella fecha que se exijan las responsabilidades por la catástrofe.)

El que tales convencimientos tenía puede hoy justificar ese voto y todos los votos que se exijan para pedir el castigo de los culpables, porque yo he oído todos los discursos elocuentísimos que aquí se han pronunciado; pero entre el estado de ánimo de aquellos que los pronuncian y el estado de mi propio ánimo hay una diferencia inmensa; podría decir que era el único, si no estuviese aquí el Sr. Lazaña, que podía juzgar y sentir acerca del desastre de una manera completamente distinta. No; yo no puedo pasar, no pasará mientras tenga vida, por que aquí se diga que de aquel desastre y de todos los desastres que ha habido en Marruecos no hay culpables; eso no puede ser; eso no será (Muy bien.); se han perdido muchas vidas por ineptitud manifiesta de unos y otros para que después, al liquidar el desastre, se diga que no hay responsabilidades. No; ¡si no hubiera más que el desastre mismo! Pero de todo lo que sucede, señores diputados, y de todo lo que está ocurriendo hoy, ¿quienes son los responsables?

Yo declaro que, cuando escuchaba a mi digno amigo el señor vizconde de Eza lo hacía con el vivísimo deseo de que me convenciera, de que me probase, de que probara al país que él estaba exento por completo de responsabilidad; pero yo siento decir a su señoría, lo siento hondamente, amargamente, que su señoría no me convenció. No me convenció, no; y no me convenció porque hay que pensar en esos días amargos, que fueron diez o doce, que siguieron al desastre y precedieron a la entrada del Sr. Maura. ¿En qué condiciones llegaban las unidades que se enviaban desde la Península para socorrer a Monte Arruit? Da, señores, escalofríos pensar que aquellos cuarenta mil hombres que enviamos en los primeros momentos eran... ¿qué eran? Pues eran las tropas que estaban preparadas, las tropas que estaban organizadas para defender a España de una invasión extranjera; eran las tropas que se llaman de obertura, y esas tropas llegaron allí en condiciones tales, que hubo

que dejar pasar días y meses para poder hacer uso de ellas.

¿Qué hubiera pasado si en vez de tener que combatir frente al puñado de moros que allí había hubiesen tenido que hacer frente a un Ejército organizado a la moderna? De esto ¿son responsables exclusivamente los militares? No; sería una injusticia decir que la responsabilidad era exclusivamente de ellos; las responsabilidades son también de otros. No tengo para qué, aunque poseo los documentos aquí, leer en qué condiciones se hallaba el Ejército, bien descritas en la última comunicación que el general Silvestre dirigiera al general Berenguer, diciéndole que estaba falto de todo, absolutamente de todo; de la manera que el general Berenguer dice que van llegando las unidades. Y si esto es cierto antes del desastre, que comenzó, no en Annual, sino en Abarrán, desastre que todavía no ha sido reparado ni ha concluido; cuando todas estas responsabilidades quedan en pie, ¿cómo es posible que vengamos aquí a decir que no existen culpables?

No; dado mi estado de ánimo, a mí me es en absoluto indiferente que se tome un camino u otro; para mí todos son iguales. Yo no me detengo en el texto de la ley, ni en el análisis de los artículos de la Constitución o de la ley del 49, aplicables al caso. Para mí todo esto no existe en absoluto, para mí no existen más que dos cosas: un hecho o una serie de hechos que cuanto más se discurre acerca de ellos más tremendos aparecen y resultan de mayor estrago para la Nación. Y otra cosa que para mí es imposible, absolutamente imposible creer, se nos denegados; por eso yo votaré en primer término, el dictamen que lleva la firma de un amigo mío, el dictamen de los liberales. Si ese dictamen es desechado, mi firma estará para todo aquello que lleve a exigir el castigo de los culpables.

Lo único que yo quiero, lo único que anhelo es que la justicia, que está ya en marcha, no se detenga, que la opinión obtenga las reparaciones debidas y logre sus justas y legítimas reivindicaciones. (Aprobación.—Aplausos.)

Contestación del Sr. Maura

Yo me obstiné—dice—y me seguiré obstinando en no decir lo que se supone que tengo que decir. Refiérase al dictamen que encierra una clase de acusaciones, a las que hay que contestar, y a su juicio, y con arreglo a como entienda las leyes, indicó el camino que se debía seguir. No procede preguntarme si yo creo que hay responsabilidades, no puedo contestar, pues si yo fuera el Senado entero, tampoco podría contestar. (Grandes rumores.)

Rectificación del conde

No tenía ni abrigaba la esperanza, ni me había forjado la ilusión de que el señor Maura, contestándome, dijera lo que no quiso decir cuando otros oradores le requerían. No he pretendido que su señoría juzgue, no ha pasado eso por mi mente.

Lo que digo es, cogiendo la ley del 49, que determina la forma de proceder, la indicada por su señoría, que se necesita la presentación de una proposición, que ha de seguir los mismos trámites de una proposición de ley y en la que los que la suscriben hagan esta afirmación: «Creemos que hay culpables y debe exigirse la culpabilidad.» Y su señoría dijo ayer: «Yo votaría esa proposición, porque hay que comenzar por votarla, pues si no se toma en consideración no se puede seguir todo el trámite de ella. De manera que al votar la toma en consideración me entra en el fondo del asunto, no se resuelve, no se juzga; lo único que se dice es que hay indicios de culpabilidad, que hay motivos para acusar.» Y lo que yo únicamente pregunto a su señoría es esto: ¿cree o no que existen esos motivos para acusar?

La carta al Sr. Cierva

La carta que en 2 de septiembre de 1921, es decir, poco más de un mes después de la catástrofe, dirigí el conde de Romanones al Sr. Cierva, y de que ayer di lectura en el Congreso, dice así:

Querido amigo: Es posible que Maura diera a usted cuenta de la conversación que con él mantuve acerca del punto de vista que tengo sobre la necesidad de exigir con presteza las responsabilidades contraídas y exigidas de manera

dura y ejemplar. En este criterio estaba inspirado mi artículo, que envié al director del «Diario Universal» previniéndole no lo publicara sin conocimiento de usted. Albéniz me da cuenta de las palabras de usted, que le agradezco, y ellas me obligan a dictar estas líneas que serán expresión fidedigna de mi pensamiento, del estado de mi conciencia y de mi resolución inquebrantable.

Dijo usted que la campaña emprendida por «Diario Universal» era contraria al interés del país, al del Gobierno y al mío. Voy a comenzar recogiendo esto último. Coincido con usted en que tal campaña puede ser contraria a mi propio interés, porque podrá dificultarme el acceso al Poder; pero eso no pesa en mi ánimo. Que la campaña de las responsabilidades puede no convenir al interés del Gobierno, con eso sí que no estoy conforme. Ese Gobierno ha nacido sólo por el problema planteado en Marruecos, y en este problema, el primer paso debe ser liquidar las responsabilidades contraídas. Se busca a Maura por considerarle, con justicia, máxima autoridad.

Que tal campaña es nociva al interés del país, ¡ah!, eso sí que no. Si no se castiga a los culpables del desastre, España está perdida irremisiblemente. Otros pueblos, en sus empresas coloniales, han sufrido descalabros parecidos, pero Francia, Italia, Inglaterra, todos nos dan ejemplo evidente.

El interés del Ejército reclamó el castigo de los culpables. Repito hoy lo que dije no ha mucho tiempo en otro sitio. No hay Ejército; pero si el castigo tarda, será imposible que nunca lo haya. De la inercia del Ejército no son responsables exclusivamente los militares. Lo ocurrido en Melilla es prueba penúltima. El Gobierno está en su derecho al pedir al país cuantos sacrificios son necesarios; pero a condición de que estos sacrificios no sean estériles, y a condición, también, de que sean inexcusables. Está obligado a pedir a los combatientes que den cuanto pueda necesitarse; pero ha de atender a su vida, y a su salud, para que, con el menor riesgo, sea más eficaz su esfuerzo. Ciertamente que en estas condiciones no estaba el Ejército que se hallaba en África, ni se encontraban en ellas las tropas que habían sido después enviadas, pues se hallaban faltas de todo el material indispensable, y eran incapaces de poderse hacer útiles en breve plazo.

¿Qué decir del tiempo necesario para embarcar 40.000 hombres, y qué decir del estado de organización de las unidades que han quedado en España? De todo esto, ¿quienes son los responsables? ¿Quiénes los culpables del estado de inmoralidad que desde hace tiempo corroe el Ejército de Marruecos? El juego, la prostitución en todos sus aspectos, son los amos y productores para alimentarse, la prevaricación más odiosa, que trae, como consecuencia, que el concepto del honor se debilite y que la cobardía se engendre.

Los primeros días siguientes al desastre se extendió el rumor de que, como consecuencia de juicios sumarísimos, habían sido fusilados buen número de jefes y oficiales. Ni un solo momento creí en tal noticia, porque para que hubiese sido cierta era preciso que existiese en Melilla lo que precisamente faltaba: el principio de equidad inculme. Estos juicios sumarísimos habrían sido tan sólo la aplicación estricta del Código de Justicia militar. Con arreglo a este Código fueron fusilados en Zaragoza cuatro soldados que habían cometido el delito de rebelión. Era la aplicación exacta de la ley, porque la ley alcanza igualmente a aquellos que desertan frente al enemigo.

El averiguar todo lo ocurrido, el deslinde de las responsabilidades, la aclaración de los culpables, se halla encomendada a un juez especial. ¡Improbable tarea se ha echado sobre sus hombros, por muy excepcionales que sean sus condiciones, que por todos se reconocen!

Es imposible que realice con eficacia su misión. Lo que es fácil averiguar en los primeros días, es imposible esclarecerlo cuando han transcurrido semanas y meses, y el final será que no ha lugar a exigir responsabilidades a nadie, a proclamar que no existen los culpables. Pido al Cielo equivocarme. ¡Pobre España si esto sucediera! Si al final de este ambiente formado resultase que todo quedaba reducido a la pérdida de unos cuantos millares de vidas, a la pérdida de unos cuantos millones y que los responsables del desastre se habían esfumado, ¡qué desgano para la opinión!

Se dice que no existe opinión en España. Podrá ser cierto. Lo que no cabe duda es que quedan muchos padres que han perdido sus hijos; sólo en ellos piensan, y en su pesar se preguntan si fué necesario para la Patria que murieran, si su muerte fué útil; si fueron las balas riñenas las que les mataron, o la falta de organización, de dirección y de plan. Uno de esos padres soy yo. No pienso más que en eso. Todo lo demás en el mundo me es indiferente.

Espero que no considerará usted esta carta como un artículo declamatorio de un periódico de oposición. Podré equivocarme en cuanto digo, pero todo ello sólo está inspirado en un móvil más alto. Por eso no quiero recoger otro extrínseco que apuntaba usted al decir que se trataba de una campaña política. ¡Cuán lejos está mi ánimo en este instante de todo cuanto sea político! Perdone que haya entretenido por demasado tiempo su atención; pero el asunto lo merece.

Contestación a la carta

A la carta del conde de Romanones contestó con esta otra el ministro de la Guerra:

Querido Romanones: Me fué entregada su grata carta del 3 del corriente mes, que he leído con grandísima atención, como merece, por ser de usted, y por su contenido. Albéniz me quiso leer el artículo que se preparaba a publicar en el «Diario Universal», y yo le rogué

que no me lo leyera, porque no quería que, con mi intervención previa, se publicara, teniendo en cuenta que ocupó un cargo en el cual mis obligaciones con el país y con el Ejército, son ineludibles. Le dije entonces, en efecto, que convenía mucho meditar lo que hiciera en la campaña que ya se había iniciado, y tenía repercusión en varios periódicos, porque los Institutos armados son colectividades que merecen consideraciones y miramientos, aun en los momentos de desgracia y de tristeza.

Le dije también—y al recordarlo me hago cargo de las indicaciones de su carta—que el Ejército es el primero en querer que se depuren las responsabilidades por los sucesos de Melilla, y de ello tengo pruebas concluyentes; pero que esa necesidad, proclamada por mí ante la misma guarnición actual de Melilla, en mi reciente viaje, y en los Cuarteles de Bandera de los regimientos situados en Málaga, no puede, sin peligro para la justicia misma, para la serena investigación y depuración de los hechos, ser complicada por la pasión política, aunque se inspire en nobilísimos ideales. Bastaría no más que la sospecha, la mera apariencia de que para fines y apasionamientos políticos se agitada esa cuestión, para que el sentimiento de dignidad, que ahora inclina a todos al examen de aquellos sucesos, se trocara en el natural de defensa de una colectividad que pediría se extendiera la investigación a otras causas generales que, en la vida política y social de España, han podido influir en los tristes sucesos.

Creo que no puedo inspirar desconfianza, ni a la opinión pública, patriota e imparcial, ni al Ejército, porque siendo un hombre modesto creo tener títulos bastantes para que todos confíen en mi buena voluntad, en el empeño de levantar los espíritus y esclarecer los hechos con la energía viril que demandan los grandes intereses nacionales. Por eso

desearé pasar días tranquilos y que cuenten siempre con el leal cariño de su buen amigo, Juan de la Cierva.

ESPADERIA AUÑON. PROVIEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Corrajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares. LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE. Calle Mayor, 63 MADRID.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME. FÉLIX VILLAVERDE. GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS. Calle Mayor, núm. 39 MADRID.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 13 de la «Revista de Bellas Artes», que contiene los siguientes trabajos: Juan Espina Grabador; Arte de este mundo y del otro, por José Ortega y Gasset; León Leóni, por Antonio Weyler; Una dama de Castilla, por P. Martínez Segura; La suprema gracia del arte, por José de Urquiza; Los cuadros primitivos en el Museo del Prado, por José Domínguez Carrascal; Una carta inédita de Pissarro; Pablo Picasso; Gabriel G. Morcillo, por Francisco Pompey; Crónica de París, por M. G. V.; El monumento a Goya en Fuentedudos, por Ostalé-Tudela; Actualidad artística en el extranjero. Actualidad artística en España, por Francisco Alcántara, y profusión de grabados de arte antiguo y moderno.

DE MUSICA

Concierto de la Filarmónica. Aumenta cada día la animación por asistir a los conciertos anunciados por el Círculo de Bellas Artes con el concurso de la Orquesta Filarmónica, dirigida por el ilustre maestro Pérez Casas, al extremo de ser insuficiente el enorme recinto del teatro Price. Como dijimos, al dar cuenta de otro concierto, la gran atención que éstos han despertado, consecuencia lógica de la esmerada y selecta formación de sus programas y de su magistral interpretación, dará lugar a que, sin perder tiempo, se tenga que construir el Palacio de la Música, necesidad hace tiempo sentida, y que hoy ya constituye una exigencia inaplazable.

La obra de Dvorak interpretada el viernes es de aquellas en que el maestro Pérez Casas pone todo su cariño y entusiasmo, y no es extraño lo comunique a su auditorio el que, con justicia, lo aplaudió prodigamente.

También hubo muchos aplausos para el nocturno del cuarto de Borodin, obra inspiradísima que fué repetida por exigencias del público, así como para las danzas del «Príncipe Igor», no así para el sexteto de Schoenberg, instrumentado para orquesta, que, en general, no fué del agrado del auditorio, seguramente debido a su exagerada extensión; de otro modo no nos lo explicamos, si bien hemos de reconocer no ha sido un verdadero acierto su arreglo.

«Egloga», de Rogelio del Villar, fué justamente aplaudida. Es una obra sin

prego a todos los que de tales asuntos me hablan, que esperen el resultado de mis actos y de mis gestiones, pues si logramos normalizar los asuntos de África y vencer en la dura campaña que forzadamente hemos de llevar a cabo, y al mismo tiempo logramos hacer a todos justicia, presentando a la sanción las faltas y al premio los actos meritorios—que también conviene que se conozcan—, habremos hecho, a mi juicio, labor fecunda, y podrán examinarse en el Parlamento, y fuera de él, los sucesos, sus causas y los remedios para el futuro, enmendando los yerros de todos y mejorando así la vida pública española y los grandes órganos indispensables para su defensa y existencia. De suerte que lo que usted supone que yo he dicho o pienso para evitar que se depuren los sucesos y se puedan juzgar imparcialmente, no corresponde a mi verdadero propósito, y espero quedará demostrado. Hable poco en estas circunstancias; que demandan el sacrificio de todas mis fuerzas y la energía entera de mi voluntad; pero mi pensamiento no se aparta, en tan difíciles momentos, de los aspectos todos del problema; y será para mí gratísimo que usted reconozca, como los demás quieran juzgarme sin pasión, que he puesto al servicio de los grandes intereses de la Patria cuanto soy y cuanto puedo hacer.

Quedaría satisfecho con poder prestar el gran servicio de contribuir al éxito de esta empresa, a la pacificación de los espíritus y al resuelto impulso del progreso nacional, aunque fuera el último y definitivo de mi vida pública.

Desearé pasar días tranquilos y que cuenten siempre con el leal cariño de su buen amigo, Juan de la Cierva.

Hay en su carta recuerdos de la gran desgracia que ustedes sufrieron. Comprendo que haya dejado en su espíritu honda huella; pero Dios les da el consuelo de que su dolor se mitiga por el sacrificio glorioso de aquel muchacho. Salude usted a la condesa y a todos los suyos.

Dió principio a las once, bajo la presidencia del conde del Valle de Suehilo.

Aprobada el acta, se acordó significar a los Sres. Ruimonte y Golcochea el pésame de la Corporación por el duelo a que se hallan afectados, y al Ayuntamiento de Barcelona, por la catástrofe de la golondrina.

Fuó aceptada una propuesta de la Alcalía determinando se invitase a los Ayuntamientos americanos a la suscripción para el monumento a Cervantes y señalar el sitio donde haya de emplazarse el monumento a Bolívar, acordándose que de la Comisión formen parte los representantes diplomáticos de las naciones americanas.

Motivo una larga discusión un dictamen de Política Urbana para la activación del recurso interpuesto contra el acuerdo de clausura de las vaguerías del interior.

Los señores Colón Cardiani, Cordero y García Cortés se refirieron a la vergüenza que supone el que aún se encuentren abiertas, y se aceptó, pasándose a ser dictamen la enmienda deducida por el primero de los mencionados oradores para que inmediatamente se cumpla el acuerdo de clausurar los establecimientos citados.

Se habló también sobre la subasta realizada del solar número 15 de la calle de Teuán, y de supuestas irregularidades registradas en la misma, por parte de los señores Sáinz de los Terreros y Sabarrit, el último de los cuales aludió a la suspensión del arquitecto Sr. Carnicer, en virtud de sus indicaciones y por el expediente incoado, que anuncia el alcalde pasará ahora a dictamen de los síndicos.

El Sr. Cordero, en vista de lo avanzado de la hora, se avino a aplazar hasta el miércoles el debate sobre la labor de las autoridades municipales en relación con el problema del pan.

La sesión terminó a las tres menos cuarto.

MUNICIPIO

Dió principio a las once, bajo la presidencia del conde del Valle de Suehilo. Aprobada el acta, se acordó significar a los Sres. Ruimonte y Golcochea el pésame de la Corporación por el duelo a que se hallan afectados, y al Ayuntamiento de Barcelona, por la catástrofe de la golondrina.

Fuó aceptada una propuesta de la Alcalía determinando se invitase a los Ayuntamientos americanos a la suscripción para el monumento a Cervantes y señalar el sitio donde haya de emplazarse el monumento a Bolívar, acordándose que de la Comisión formen parte los representantes diplomáticos de las naciones americanas.

Motivo una larga discusión un dictamen de Política Urbana para la activación del recurso interpuesto contra el acuerdo de clausura de las vaguerías del interior.

Los señores Colón Cardiani, Cordero y García Cortés se refirieron a la vergüenza que supone el que aún se encuentren abiertas, y se aceptó, pasándose a ser dictamen la enmienda deducida por el primero de los mencionados oradores para que inmediatamente se cumpla el acuerdo de clausurar los establecimientos citados.

Se habló también sobre la subasta realizada del solar número 15 de la calle de Teuán, y de supuestas irregularidades registradas en la misma, por parte de los señores Sáinz de los Terreros y Sabarrit, el último de los cuales aludió a la suspensión del arquitecto Sr. Carnicer, en virtud de sus indicaciones y por el expediente incoado, que anuncia el alcalde pasará ahora a dictamen de los síndicos.

El Sr. Cordero, en vista de lo avanzado de la hora, se avino a aplazar hasta el miércoles el debate sobre la labor de las autoridades municipales en relación con el problema del pan.

La sesión terminó a las tres menos cuarto.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA: Mésdez Núñez, 7. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

De Barcelona

Accidente en el puerto. Un muerto y un herido

BARCELONA 2.- Ayer tarde, al salir del puerto el trasatlántico italiano «Princesa Mafalda»...

Uno de los cables rompió el galápagos a que estaba amarrado, y los trozos de hierro fueron lanzados a gran distancia...

Uno de los trozos del galápagos dio tan fuerte golpe en la espalda a Franch, que quedó muerto en el acto...

Ambos fueron conducidos a la Casa de Socorro del paseo de Colón...

Estafador detenido. Ha ingresado en la cárcel Hilario Sans...

Un donativo. En el Banco Español de Chile han entregado los estudiantes barceloneses...

El proceso por el atentado contra Pestana. El Juzgado de Manresa ha enviado a la Audiencia el sumario instruido...

Huelga en la industria siderúrgica. La industria siderúrgica se ha declarado en huelga...

Una Comisión del Sindicato libre de ferroviarios a Madrid. La Junta directiva del Sindicato libre de ferroviarios ha nombrado una Comisión...

Levan la representación de 2.000 obreros. También visitarán al ministro de Fomento y algunos jefes de partido...

Esos automóviles... Un choque. Un autocamión, ocupado por dos soldados de Ingenieros...

Así da gusto viajar. VALENCIA 2.- En la línea de Alcoy a Valencia, el tren descendente de viajeros descarriló en una curva pronunciadísima...

Un descomulgamiento. VALENCIA 2.- En la línea de Alcoy a Valencia, el tren descendente de viajeros descarriló en una curva pronunciadísima...

Un choque de trenes. En las últimas horas de la tarde de ayer se registró en la estación de Atocha un choque de trenes...

Un choque de trenes. En las últimas horas de la tarde de ayer se registró en la estación de Atocha un choque de trenes...

circunvalación estaba el tren mixto de Valencia, esperando que le dieran la vía libre para entrar en los andenes de la estación...

Al golpe rodaron viajeros, se rompieron numerosos cristales del convoy, y durante unos minutos el pánico fue tremendo...

Afortunadamente no fué así. Sólo resultaron lesionados de pronóstico reservado un viajero llamado Eusebio González Sánchez...

La normalidad quedó restablecida a la media hora.

Federación de la Prensa. El Comité ejecutivo de la Federación de la Prensa de España ha celebrado dos sesiones...

El Comité ejecutivo de la Federación de la Prensa de España ha celebrado dos sesiones en las cuales se ha aprobado por unanimidad el proyecto de Reglamento...

A propuesta de D. Eugenio D'Ors, esta Asociación de Asociaciones se denominará en lo sucesivo Federación de la Prensa de España.

Entre otros acuerdos de menor importancia, el Comité ejecutivo ha tomado el de nombrar presidente honorario a don José Francos Rodríguez, y tesorero a D. Mariano Rodríguez...

La huelga de Málaga. MALAGA 2.- El Comité de huelga comunica que los obreros hablan acordado volver hoy al trabajo.

El conflicto sólo queda ya reducido, a los trabajadores del Sindicato de transportes. Todos los que estaban en huelga por solidaridad con los del muelle entraron hoy al trabajo.

Los jornales no bajarán de 20 pesetas, y son muchos los que vienen de los pueblos inmediatos a ganar dichos jornales, para ellos extraordinarios.

Se cree que dentro de dos o tres días los huelguistas acudirán a las paradas de concentraciones para ser admitidos al trabajo.

DE PALACIO. Su Majestad recibió esta mañana las siguientes audiencias:

Junta informativa disuelta de Artillería e Ingenieros, duque de Sotomayor con una Comisión del Consejo de Administración de la Sociedad «La Voluntad»...

el subsecretario de Hacienda, Sr. Ruano, y el periodista madrileño, D. Emilio Herrero, con una Comisión de la Asociación de la Prensa de Santander, que invitó al Monarca a una fiesta literaria que se celebrará en la ciudad montañesa en el próximo agosto.

General Aznar, marqués de Valdeiras, marqués de Valdeiglesias, condes de Moral de Calatrava, D. Rafael Apolinario, marqués de Casa Azara, D. Joaquín Bernardo de Quiros, D. Luis María Lorente y el periodista D. Fernando Soldevilla, que ofreció a Don Alfonso un ejemplar de su libro «El año político».

Al poco rato, las muchachas empezaron a sentirse indispuestas, y una de ellas, Rafaela Centeno López, de veintidós años, cayó al suelo desvanecida.

Las compañeras la auxiliaron, aunque la mayoría de ellas también precisaban auxilio.

Rafaela fué asistida en la Casa de Socorro y la apreciado grave estado de intoxicación.

Luego fueron asistidas las siguientes operarias, cuyo estado se calificó de pronóstico reservado.

Pilar Matín, de diez y siete años; Dolores Martín Noguera, de veinte; Teresa Andrés Pérez, de veinte; Carmen

El conflicto agrario

VIGO 2.- En la reunión celebrada en la Osa del Pueblo, a la que asistió una Comisión de agrarios de Tuy, se acordó declarar la huelga general por veinticuatro horas en señal de protesta por los sucesos de Tuy.

En Tuy se reunieron también los obreros que se proponían reanudar hoy el trabajo; pero ante los sucesos ocurridos, se discutió la conveniencia de ello y se pidió votación secreta, que dio por resultado persistir en el paro en la fábrica de aserrar maderas.

Los patronos de esta fábrica han acordado que, si el lunes no se presentan los obreros, serán sustituidos por personal nuevo.

Una Comisión obrera visitará al juez para pedir la libertad de los detenidos y tratar de la solución del conflicto.

El Ayuntamiento de Vigo acaba de celebrar sesión ordinaria. A propuesta del concejal socialista Sr. Botana se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación por los sucesos ocurridos en Tuy y pedir al Gobierno que exija responsabilidades a los causantes de la tragedia.

Ha fallecido en Madrid el distinguido abogado y jefe del Gobierno civil, don José de Luque, constituyendo su sepelio una sentida manifestación de las simpatías que gozaba el finado.

Fuó presido por el caballero y montero mayor de S. M. el Rey, marqués de Viana; por su hijo político el reputado doctor Risueño de Madrano, su sobrino carnal el jefe de los liberales romanistas del distrito de Loja, D. José Ruiz-Morón y Luque.

Entre las ilustres personalidades que figuraban en el triste acto, recordamos a los duques de la Roca, Alba y Peñaranda, el gobernador civil de Madrid, marqués de la Frontera, con todo el personal del Gobierno francés de servicio; don Luis Garrido, D. Eduardo López del Hierro, el Sr. Sacristán, y nutrida representación de todas las clases sociales.

A la familia doliente enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

Provincias. MURCIA 2.- El Ayuntamiento ha acordado celebrar una Asamblea de todas las fuerzas vivas para protestar contra las Reales Órdenes del Ministerio de Marina en la cual resuelve el problema del abastecimiento de aguas en forma contraria a los intereses de Murcia y de toda la región.

ZARAGOZA 1.- En la Facultad de Medicina se ha registrado un pequeño incendio, esta mañana, con motivo de haber entrado en clase los alumnos de sexto año.

Ciento veinte huelguistas de la Alcohola del Pilar se han presentado al trabajo, separándose de sus compañeros.

Comunican de Tauete que la joven Manuela Navarro, de diez y siete años, ha muerto abrasada, por haberse incendiado las ropas al hallarse calentándose junto a un brasero.

SUCESOS. Las operarias de la Compañía Ibérica de Telegrafía, instalada en el pasillo del Rey, núm. 18, atacadas de un frío horrible, decidieron alimentarse un brasero, único aparato de calefacción de que disponían con unos cuantos carbones que prendieron en el mismo local de trabajo.

Al poco rato, las muchachas empezaron a sentirse indispuestas, y una de ellas, Rafaela Centeno López, de veintidós años, cayó al suelo desvanecida.

Las compañeras la auxiliaron, aunque la mayoría de ellas también precisaban auxilio.

Rafaela fué asistida en la Casa de Socorro y la apreciado grave estado de intoxicación.

Luego fueron asistidas las siguientes operarias, cuyo estado se calificó de pronóstico reservado.

Pilar Matín, de diez y siete años; Dolores Martín Noguera, de veinte; Teresa Andrés Pérez, de veinte; Carmen

LA BOLSA

Table with financial data including various series (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z) and their corresponding values.

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid el distinguido abogado y jefe del Gobierno civil, don José de Luque...

Entre las ilustres personalidades que figuraban en el triste acto, recordamos a los duques de la Roca, Alba y Peñaranda...

A la familia doliente enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

Provincias. MURCIA 2.- El Ayuntamiento ha acordado celebrar una Asamblea de todas las fuerzas vivas...

ZARAGOZA 1.- En la Facultad de Medicina se ha registrado un pequeño incendio, esta mañana...

Ciento veinte huelguistas de la Alcohola del Pilar se han presentado al trabajo, separándose de sus compañeros.

Comunican de Tauete que la joven Manuela Navarro, de diez y siete años, ha muerto abrasada...

SUCESOS. Las operarias de la Compañía Ibérica de Telegrafía, instalada en el pasillo del Rey, núm. 18...

Al poco rato, las muchachas empezaron a sentirse indispuestas, y una de ellas, Rafaela Centeno López...

Las compañeras la auxiliaron, aunque la mayoría de ellas también precisaban auxilio.

Rafaela fué asistida en la Casa de Socorro y la apreciado grave estado de intoxicación.

Luego fueron asistidas las siguientes operarias, cuyo estado se calificó de pronóstico reservado.

Pilar Matín, de diez y siete años; Dolores Martín Noguera, de veinte; Teresa Andrés Pérez, de veinte; Carmen

LA BOLSA

Table with financial data including various series (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z) and their corresponding values.

NOTICIAS

finca toda, y doña Valeriana levantó una pared en el límite de su porción de terreno lindante con el pajar y tapando el boquerón de éste...

En la vista sostuvo la apelación el conde de Santa Engracia, y se opuso fundando su informe en pro de la confirmación de la sentencia...

Retirada de acusación. En la Sección primera fué retirada la acusación a un sujeto acusado de amenazas a un agente de la autoridad...

La hábil y eficaz intervención del abogado defensor, D. Basilio Edo, dió por resultado tan feliz terminación al asunto.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos...

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 39), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de trece a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), y los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología, pueden gaderse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hípodromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Florida (ronda de Toledo, 9), de diez y seis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

Información del extranjero

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

El Etna en erupción. LONDRES. — Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción...

Advertisement for Bofors, featuring the text 'BOFORS SUECIA' and 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

Advertisement for the 'STAR' pistol, featuring the text 'CARACTERISTICAS: La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. — Penetración máxima. — Fijeza en los disparos. — Gatillo visible.' and an image of the pistol.

Guardia civil

Los ascensos del mes
 En la propuesta de ascensos que publica el «Diario Oficial» de ayer, ascienden:

A coronel, D. José de la Vega.
 A teniente coronel, D. Eduardo Ferrera y D. Federico González.
 A comandante, D. Francisco Marín Garrido y D. Francisco López Zapata.
 A capitán, D. Quino Polo, D. Enrique Cervera, D. Pascasio Vallejo y don Eduardo Díaz López.
 A teniente, D. Enrique Tobarra, don Hermenegildo García, D. Tomás Rodríguez, D. Nicéforo Plaza, D. Vicente Castro, D. José Machín y D. Dionisio Molina.
 A alférez, D. Luis Rodríguez, D. José Vega, D. Angel San Segundo, D. Pablo Díez, D. Higinio González, D. Graciano Pedruelo, D. José Tirante y don Eusebio Vidaurre.
 Del arma de Infantería ingresan los tenientes D. Pelayo García, D. Antonio Bermúdez y D. Joaquín Serena Enamorado.

Cuerpos subalternos

Periciales de unidades

Maestros armeros
 Ha sido nombrado maestro armero de tercera clase el ajustador del sexto de Artillería pesada D. Julio Artamendi, destinándole a Cazadores de Madrid.

Ajustadores
 Destinos.—D. Ricardo Gil, del segundo de Artillería de montaña al sexto de pesada; D. Teodoro Villamor, del segundo de montaña al de posición; D. Joaquín Vaquero, del séptimo de ligera al 12.º de igual denominación; D. Francisco Colomé, de la Comandancia Artillería de Mallorca al séptimo de Artillería ligera, y D. Joaquín San Leandro, del cuarto pesada al tercero de ligera.

Guarnicioneros
 Don Sebastián García, de la Comandancia Artillería de Melilla al batallón Cazadores Berge; D. Angel Jiménez, de la octava Comandancia de Intendencia a la de Melilla; D. Leandro Utrilla, del 14.º de Artillería ligera a la octava Comandancia de Intendencia; D. Mariano de la Vega, del tercero de Zapadores al 14.º de Artillería ligera, y D. José González, de la Comandancia Intendencia Melilla al batallón Cazadores de Plascencia.

Maravillas
 Un nuevo éxito ha logrado el teatro de la calle de Malasaña, con la presentación de los bailes rusos, donde un artista de tantos y merecidos méritos como Marie Artschirouchewa, se destaca prodigiosamente.
 El público, numeroso y distinguido, ovacionó al admirable conjunto, mereciendo iguales demostraciones de entusiasmo, Pastora Imperio, la «regia cañi».
 En cuanto al resto del programa, totalmente excelente, hasta el punto que sólo la extraordinaria valta de Pastora y los bailes rusos, hubieran podido destacarse ante artistas de conjunto tan formidable.

VARIETES

LIBROS RECOMENDADOS
 «LEGISLACION MILITAR», relacionada con las clases de tropa del Ejército, por D. Antonio Ibars Buil, suboficial de Caballería con destino en la Escuela Central de Tiro del Ejército. (Volumen en 4.º de 384 páginas); precio, 6 pesetas.
 «RETIROS Y RETIRADOS», guía práctica de legislación sobre retiros para Guardia civil y Carabineros. Tablas de sueldos, retiros, descuentos, deberes y derechos del retirado, etc., etc. (Obra recomendada y declarada de utilidad por R. O. de 27 de junio de 1922.
 Los pedidos al autor, D. Rafael Gilbert, dirigiéndose al apartado 436.—Madrid.

Indice de publicidad

ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra.
 Se reciben en esta Administración
 —: y en todas las Agencias —:

Vestuarios para el Ejército y la Armada
 Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
 Madrid: Plaza España, núm. 6.
 Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
 Burgos: Victoria, núm. 18.

Correaes nuevo modelo; condecoraciones de todas clases, cruces y medallas para tropa.
 JOSE SAEZ.—Ciudad Rodrigo, 7, Madrid.—Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.
 Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
 56 años de existencia
 Seguros sobre la vida —: Seguros contra incendios —: Seguros de valores —: Seguros contra accidentes —: Seguros marítimos —
 Alcalá, 43.—MADRID

ción), por D. Julián Sosa, oficial primero de Oficinas militares. Precio, 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias.

Los pedidos al autor en la Administración del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

«COLECCION UNIVERSAL»

«COLECCION UNIVERSAL», CALPE, edita los libros más interesantes de la literatura Universal.
 Los tomos correspondientes al mes de julio de la «Colección Universal», que edita Calpe, son de los más interesantes aparecidos en el año actual.
 Continúa en su tomo II la preciosa novela de Dickens «Papeles póstumos del Club Pickwick».
 De los «Cuentos» de Alfredo de Musset, aparece su tomo VII.
 Se completa también con el tomo V la colección de «Comedias y entremeses», de Cervantes.
 Otras obras de renombre mundial cuya publicación prosigue, son las «Vidas de los españoles célebres», de Quintana (tomo IV); la «Filosofía del arte», de Taine (tomo II), y «Los hombres de Seldyla», novelas breves de Gottfried Keller (tomo II).

Guia legislativa

Picadores militares
 Los preceptos que regulan los deberes y derechos del personal de este Cuerpo están comprendidos en el Reglamento aprobado por Real orden de 11 de noviembre de 1920, siendo los más principales los siguientes:
 Los aspirantes no tendrán nota desfavorable en su filiación, y serán acreedores, a juicio de sus jefes y capitanes respectivos, por su intachable conducta, a tomar parte en los exámenes de ingreso, que se verificarán del 1 al 15 de julio.
 Para alojamiento, devengo de raciones, pluses, vestuario, transportes y recompensas, se sujetarán a las mismas reglas que los suboficiales.
 Los picadores estarán sujetos a los preceptos del Código de Justicia militar y sufrirán los correctivos por faltas leves en la misma forma y locales que los suboficiales.
 El cese en el Cuerpo podrá ser a petición propia, por enfermedad o inutilidad y por retiro forzoso o resultado de procedimiento gubernativo o judicial. Los picadores que voluntariamente o por conveniencia propia obtuvieren la separación del servicio, con o sin derechos pasivos, no podrán volver a ingresar en el Cuerpo. Tampoco podrán tener entrada en él los que, por su mala conducta, ineptitud y abandono en el cumplimiento de sus deberes, hubieran sido separados del Cuerpo.
 Respecto a atribuciones, saludos y relaciones mutuas de los picadores con los generales, jefes y oficiales del Ejército y con las clases y tropas de su unidad, serán las mismas que las de los suboficiales.

¿Pero es posible—se nos dirá—que el profesor veterinario no cuenta con personal auxiliar?
 Sí; cuentan con los maestros herradores; los maestros herradores son hombres prácticos que conocen la profesión; muchos tienen el título civil de practicantes, y en los batallones y otras unidades a pie, tienen a su cargo todo el ganado...
 Pero los maestros herradores van escaseando en el Ejército; los maestros herradores dependen de la Sección de Artillería, unos; otros, de Caballería; de Intendencia, otros; Guardia civil los saca a concurso con independencia; las tropas de Sanidad lo mismo...
 En unos Cuerpos tienen un sueldo y unas consideraciones; en otros los deberes y derechos son distintos; se rigen por una legislación absurda, anticuada y desperdigada que no hay quien entienda...
 Se les llama a unos «contratados» y como tales no tienen fuero militar para el derecho, y en Marruecos han muerto varios en operaciones y las familias «no

tienen derecho» a pensión porque los que murieron peleando vestidos de uniforme y ante el enemigo «no son» militares...
 ...Y hay un maestro herrador condecorado con la más preciada cruz de guerra: la Medalla militar.
 ...Y hay muchos que ostentan cruces rojas y medallas de campaña con muchos pasadores. Pero «oficialmente» no son militares.
 ¿Es posible que en estas condiciones, sin unidad de doctrina, sin unidad de enseñanza, sin unidad de derechos y deberes, pueda exigirse a una colectividad la eficiencia que necesita para cumplir su misión?

En la esfera civil, el herrador tiene hoy excelentes jornales; y el herrador que además del oficio sabe curar el ganado — como lo sucede a todos los que hacen oposiciones para ingresar en el Ejército — está muy bien retribuido. Con estos datos, se comprenderá por qué hay muchas vacantes sin cubrir y se anuncian concursos y no acude nadie.
 Es preciso retribuirlos mejor; formar un Cuerpo único, dependiente de Sanidad; unificar derechos y deberes; darles una asimilación efectiva que les facilite el desenvolvimiento de sus servicios en las unidades.
 Y entonces se verá si con la excelente base que hoy existe, acrecentada la interior satisfacción, y exigiendo como debe exigirse y contribuyendo también como es debido, no contamos con un Cuerpo modelo, digno auxiliar de nuestros cultos profesores veterinarios, donde hay grandes mentalidades, verdaderas lumbreras profesionales, cuyas aptitudes deben ser bien aprovechadas, ampliando el radio, de sus servicios en las funciones donde ellos son las verdaderas autoridades.

Equis

BUZON

BURGERHERF (MELILLA). A. B.—Por correo contestamos a los extremos de su carta que interesó. Causas ajenas a nuestra voluntad nos han impedido contestarle antes.
 MADRIGALEJO (CABERES). I. D. F.—Las peticiones solicitando cambio de destino están entrando en el Centro directivo. En breve le contestaremos lo que nos tiene interesado respecto al Golfo de Guinea.
 CALZADA DE OROPESA (TOLEDO). A. O.—El guardia que nos interesa hace el número dos para la Comandancia de Madrid, pero según nos informan no pasará por ahora, debido a ser de estado casado.
 VALENCIA. J. S. M.—Su instancia solicitando ingreso en la Guardia civil se encuentra pendiente de informe de la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos; pregunte más adelante y le comunicaremos el número con que sea anotado en escala.
 DAR-DRIUS (MELILLA). S. R. M.—En la escala condicional son anotados los

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

ORIENTACIONES

Es necesario crear el Cuerpo de Practicantes de Veterinaria

El Ejército tiene una riqueza en material de guerra, y para cuidar ese material cuenta con nutrido personal técnico, periciales y auxiliares: el atinado trato a la máquina guerrera ahorra muchos millones.
 Tiene también el Ejército una riqueza en ganado (caballos de las unidades montadas y mulos de tiro y arrastre), y para cuidar profesionalmente a ese ganado, que vale varios millones, cuenta con un Cuerpo técnico, el de Veterinaria, que presta excelentes servicios, donde los presta, porque los Cuerpos a pie, que tienen alrededor de ochenta semovientes, carecen de un veterinario en sus plantillas, y, además, ese Cuerpo facultativo carece del Cuerpo auxiliar correspondiente para auxiliarles en la cura del ganado.
 Todos los Cuerpos facultativos o especiales tienen su correspondiente auxiliar para secundarles en su misión. Los médicos tienen de auxiliares a los practicantes; los artilleros, a los maestros de fábrica y taller, auxiliares de almacenes y oficinas; los Ingenieros, a maestros de obras, celadores, dibujantes, etc.; los de Intendencia, a los auxiliares de Parques; el Estado Mayor, a la Brigada Obrera; los jinetes, a los picadores. Sólo el Cuerpo de Veterinaria, que tan reducido es, siendo tan grande el radio de sus servicios, no cuenta con un Cuerpo auxiliar, como debía ser el de practicantes de Veterinaria.
 Pedir que se cree este Cuerpo no es tratar de favorecer una clase, crear un «momio» de paniaguados; es poner la vista en alto, y mirar por los intereses del Estado.
 Pregúntese al Cuerpo de Veterinaria si cree necesario ese Cuerpo de practicantes y se verá lo que dicen; pregúntese a los jefes de Cuerpos montados, a los de Remontas y Depósitos de sementales; pregúntese a los técnicos de Cría Caballar...

«Pero es posible—se nos dirá—que el profesor veterinario no cuenta con personal auxiliar?
 Sí; cuentan con los maestros herradores; los maestros herradores son hombres prácticos que conocen la profesión; muchos tienen el título civil de practicantes, y en los batallones y otras unidades a pie, tienen a su cargo todo el ganado...
 Pero los maestros herradores van escaseando en el Ejército; los maestros herradores dependen de la Sección de Artillería, unos; otros, de Caballería; de Intendencia, otros; Guardia civil los saca a concurso con independencia; las tropas de Sanidad lo mismo...
 En unos Cuerpos tienen un sueldo y unas consideraciones; en otros los deberes y derechos son distintos; se rigen por una legislación absurda, anticuada y desperdigada que no hay quien entienda...
 Se les llama a unos «contratados» y como tales no tienen fuero militar para el derecho, y en Marruecos han muerto varios en operaciones y las familias «no

aspirantes por orden de estatura y sin distinción de clases. Tardará tiempo en corresponderle el ingreso, por haber muchos aspirantes anotados en las escalas generales.
 BURGOS. L. S. R.—Para poder solicitar su destino a otra Comandancia tiene usted que permanecer un año en la que actualmente se encuentra. Son preceptos consignados en la circular de Centro directivo de julio último. La instancia de su cuñado no ha entrado hasta la fecha.
 TARRAGONA. M. G. A.—Nos informan será usted anotado con un número superior al 1.000 en la escala de soldados. Para pasar a la escala de preferentes es requisito indispensable tener anotados en la filiación más de dos hechos de armas.
 SANTIAGO. J. R.—La instancia de don A. Alvarez se encuentra pendiente de unos datos que se interesaron del regimiento; cuando se reciban, será clasificado.
 BAEZA. C. B. M.—Don A. P. V. por quien pregunta no pertenece al Cuerpo actualmente.
 TETUAN. DRA-EL-ASEF. J. B. R. Cazadores 12.—Su instancia solicitando el ascenso entró, pero no ha sido clasificado; pregúntenos al finalizar el mes actual; su compañero S. L. hace actualmente el número 60 para ascenso.
 TETUAN. V. C. N.—Interesado rápido despacho pasaporte familia; le informaremos en seguida.
 CEUTA. A. A. Regimiento 69.—Las condiciones que interesan son: estatura mínima, 1,750; edad, de veinticinco a cuarenta años; tiempo de servicio, cinco años, de ellos uno en el empleo de sargento; conducta intachable.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

- DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE**
- Entrega de hojas de cupones de la Deuda anterior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.
 - Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.
 - Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, el hasta número 3.417.
 - Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.
 - Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.
 - Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.745.
 - Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.217.
 - Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, el día 28, facturas corrientes, hasta el número 1.555 de la serie C y hasta el número 4.595 de las demás.
 - Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, el día 28, hasta la factura número 271.467.
 - Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794.
 - Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494.
 - Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, conversión de otros de igual renta, arreglo a la Real orden de 14 de octubre 1901, hasta el número 3.689.
 - Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.793.
 - Reembolso de acciones de Obras y Carreteras, de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incurras en prescripción.
 - Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incurras en prescripción.
 - Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurras en prescripción.
 - Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurras en prescripción.

BOMBAS DE CHORRO CONTINUO
 Extintores y material contra incendios «KUSTOS»
Casa «KUSTOS»
 NICA LUND-BOURN
 Provedora del Ejército y la Armada
 Certificados de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, etc.
 Paseo de Recoletos, 5 MADRID

COMPANIA TRASATLANTICA
 Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publicó las siguientes:

Infantería
 Concédese el retiro al teniente coronel D. Felipe Arce, capitán (R. T. C.) don José Hernández, al teniente (E. R.) don José Vázquez, al alférez (E. R.) D. Martín Petriz Casajús, al suboficial D. Ricardo Vaquero, a los músicos de primera D. Felipe Martínez Torres y D. Eusebio Santo Tomás y al de segunda D. Antonio Ortega.

Caballería
 Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. José Uzqueta y D. Juan de Orozco, los comandantes D. Julián Villar y D. Inocente Vázquez, los capitanes D. Félix Monasterio y D. Alfonso Bazaine y los tenientes D. Fernando García González y don Carlos Santo Domingo.

Artillería
 Ascenden al empleo inmediato el teniente coronel D. Francisco Sanjuán, el comandante D. José Hoyos y el capitán D. Carlos Ollero.

Ingenieros
 Ascenden al empleo inmediato los comandantes D. Paulino Martínez, D. José Díaz, D. Miguel Calvo y D. Gregorio Berdejo, y los capitanes D. Antonio Navarro, D. José López Otero y D. Antonio Mayendia.

Sanidad
 Ascende al empleo inmediato el veterinario primero D. Emilio Muro.

Intervención
 Ascenden al empleo inmediato los comisarios de Guerra de segunda don Luis Sáenz, D. Joaquín Basilio y D. Enrique Fernández Casas, y los oficiales primeros D. Enrique Menacho, D. Manuel Gómez y D. Vicente Arenas.

El de mañana

- Publicará las siguientes disposiciones:
- Matrimonios**
 Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Claudio Merín y a los capitanes de Artillería D. Guillermo Durán, D. Antonio Salgado y D. Carlos de Azcárraga.
 - Baja**
 Se concede la separación del servicio, pasando a formar parte de la oficialidad de complemento, al capitán de Artillería D. Pedro Hernández Vaquero.
 - Destinos**
 Destínase a la Comisión de movilización de industrias civiles al capitán de Artillería D. José Carnero y a la Maestranza de Artillería al del anterior empleo y arma D. Rafael del Castillo.
 - Abono**
 Se concede abono de tiempo al comandante médico D. José Blanco Rodríguez.
 - Concurso**
 Se anuncia a concurso para proveer una vacante de capitán de Artillería que existe en el Depósito de Sementales de Hospitalet
 - Retiro**
 Pasa a situación de retirado el ayudante de obras militares de los Cuerpos subalternos de Ingenieros D. José María Salto.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10
 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
 Se retrata de día y de noche.
 Kilométricos y carnets en el acto.
 Se admiten trabajos para provincias.
 A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
 Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.
 Además se hace un modelo especial de 40 pesetas, Condecoraciones de todas clases.
 Cruces y medallas para tropa.